**ORDEN DEL DIA 46**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2020, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 27917/LXII/20, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA ELECTORAL LOCAL.
4. SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020”, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y NUEVAS MASCULINIDADES, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN SU PÁGINA OFICIAL EL 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO RESPECTIVO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, SINDICO LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL LIC. JOSUE NEFTALI DE LA TORRE PARRA.

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A**

**22 DE JUNIO DE 2020**

**LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**